

26

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS SOBRE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

BIBLIOGRAPHIC REFERENCES ON THE TRAINING OF PEDAGOGICAL COMPETENCES OF UNIVERSITY TEACHERS

Gonzalo Andrés Espín Álvarez¹

E-mail: gonzaloespin@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7534-2484>

Raúl Alpízar Fernández²

E-mail: rafhez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3460-063X>

¹ Universidad de Guayaquil. Ecuador.

² Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez" Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Espín Álvarez, G. A., & Alpízar Fernández, R. (2020). Referentes bibliográficos sobre formación de competencias pedagógicas de los docentes universitarios. *Revista Conrado*, 16(74), 215-224.

RESUMEN

La presente investigación abarca la formación de competencias pedagógicas en los docentes de la carrera de Gestión Empresarial de Ecuador que les permitan un desempeño más creativo y transformador en el proceso de formación de los profesionales. Hoy se reclama de las instituciones formativas y sus docentes no solo dinamismo y efectividad de sus desempeños, como elementos de esencia en el mejoramiento de la calidad y excelencia sino, además, el dominio de las ciencias pedagógicas como garantía de una constante cualificación de su gestión pedagógica tanto en la institución universitaria, como en el orden personal. El objetivo de esta investigación es analizar los referentes bibliográficos sobre formación de competencias pedagógicas de los docentes universitarios, sus tendencias principales y la reflexión de la práctica docente, específicamente de la carrera de Gestión Empresarial.

Palabras clave:

Competencias pedagógicas, gestión pedagógica, docentes universitarios.

ABSTRACT

The present investigation embraces the formation of pedagogic competitions in the educational of the career of Managerial Administration of Ecuador that allow them a more creative acting and transformer in the process of the professionals' formation. Today it is not claimed of the formative institutions and their educational ones single dynamism and effectiveness of their actings, as elements of essence in the improvement of the quality and excellence but, also, the domain of the pedagogic sciences as guarantee of a constant qualification of their pedagogic administration so much in the university institution, like in the personal order. The objective of this investigation is to analyze the relating ones bibliographical on formation of the educational university students' pedagogic competitions, its main tendencies and the reflection of the educational practice, specifically of the career of Managerial Administration.

Keywords:

Pedagogical competences, pedagogical management, university teachers.

INTRODUCCIÓN

Los docentes, en el contexto actual, se conforman como componente indispensable del proceso de cambio educativo, por lo que diseñar la formación que deben recibir y dirigir su mejora profesional se convierten en ejes articuladores para el logro de los objetivos esperados. Desde esta mirada, queda manifiesto que la formación de los docentes en las competencias necesarias para enseñar a las nuevas generaciones tal vez sea la dimensión más importante para la mejora de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes de los alumnos.

De esta forma el término competencia ha ocupado con fuerza el proceso de formación continua de los docentes de cualquier nivel de enseñanza, que no es nuevo en su denominación, pero merece nuevas connotaciones como palabra clave en los programas formativos. En varios países hoy se erigen sistemas de formación por competencias, que propenden a la certificación de aprendizajes adquiridos en procesos de formación continua y no pocas veces a la cualificación, desde las experiencias y competencias previas que ya posee el docente.

Vinculado a las investigaciones sobre competencias pedagógicas se erige la formación continua de los docentes, como resultado de la confrontación reflexiva de la propia práctica diaria, la experiencia personal. Solo a partir de la auto observación, el análisis de las necesidades sociales y del alumnado, sus competencias para poder satisfacer estas exigencias y las personales, es posible establecer un compromiso consigo mismo para actualizarse, logrando el perfeccionamiento continuo, como una vía para su preparación a través de la investigación y el diagnóstico de los grupos escolares

En este sentido, en los últimos años se han incrementado las investigaciones referidas entre otros, con propuestas teóricas de carácter general (Pineda & Sarramona, 2006; Ávalos, 2007) dirigidas a docentes graduados de esta profesión, sin ajustarse en muchos casos a la diversidad, ni la singularidad de los contextos donde se desarrolla el proceso formativo. Las valoraciones hechas mostraron que, si bien existe consenso sobre las competencias que caracterizan a un buen profesor, no existe una mirada homogénea entre los actores.

Con relación al tema de competencias pedagógicas se puede encontrar diversidad de competencias en el perfil, las que no pueden separarse de sus dos principales funciones profesionales: la docencia y la investigación (Mas, 2009). A juicio de los autores de este artículo se debe concebir programas que permitan formar competencias pedagógicas en los docentes, debido a la complejidad en los procesos de los profesionales y la diversidad de

situaciones que deben afrontar y problemas profesionales que deben resolver, en sus contextos formativos.

De acuerdo con Padilla & López (2013); Mellado (2013); Paz (2014), el perfil profesional del docente universitario en pedagogía se enmarca en competencias para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto individual como grupal, propiciando acciones que permitan una mayor autonomía, además de usar críticamente las nuevas tecnologías para el desarrollo metodológico de aprendizaje para con sus alumnos. En este sentido, los docentes que posean competencias pedagógicas orientan adecuadamente los procesos de conocimientos de los estudiantes universitarios y se apoyan en la reflexión de la actividad pedagógica.

Los pronunciamientos anteriores están dirigidos específicamente al cambio de los docentes, quienes para protagonizar una formación adecuada de los profesionales desde las aulas universitarias, han de poseer un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permitan desarrollar una docencia de calidad y responder de forma adecuada a los problemas que la enseñanza les plantea, a los que se denomina competencias pedagógicas (Fonseca, 2016; Rivadeneira, 2017; y Aguiar & Rodríguez, 2018).

Se destaca que las competencias pedagógicas en los docentes universitarios integran un conjunto de condiciones relacionadas con la investigación, la difusión, el manejo del quehacer educativo, la calidad de la función docente, la cooperación y el liderazgo tanto en la institución y el aula como en el contexto del ejercicio de la docencia misma. Los docentes deben conocer los desafíos que se encuentran en la pedagogía, el diseño de una diversidad de estrategias construidas a partir de las necesidades y estilos de aprendizaje de los jóvenes y la investigación continua de múltiples fuentes que faciliten la integración de los saberes de varias disciplinas.

En el caso de Ecuador, el estado asume, las transformaciones del sistema educativo en todos los niveles, incluido el universitario. Su objetivo está dirigido a alcanzar, una eficiencia que garantice que este se constituya en un paradigma para el desarrollo sostenible y sustentable, garantía de la equidad y la elevación creciente de los niveles de calidad de vida para todos los ciudadanos, para esto el Ministerio de Educación tiene, entre sus direcciones principales, la superación permanente de los docentes, pero la superación a docentes es aislada y sin un programa establecido.

En el año 2010 se aprueba la Ley Orgánica de Educación Superior la cual establece que los docentes de la Educación Superior ecuatoriana deben tener título de

cuarto nivel académico, relacionado con su área profesional, sin embargo, no existe una exigencia específica en cuanto a la necesidad de que estos docentes tengan un perfil pedagógico. Esta puede ser la razón de que en las Universidades ecuatorianas exista un gran número de docentes sin suficiente preparación en el campo pedagógico, lo que constituye una debilidad del propio sistema educativo.

En Ecuador aún persisten dificultades por la no formación en el tema de las competencias de los docentes, específicamente en la Carrera de Gestión Empresarial, sin embargo; los docentes saben que deben formar las competencias, pero no están preparados para ello, y se encuentran como principales insuficiencias las siguientes:

- Marcada tendencia en el proceso de formación continua a la especialización técnica, en detrimento de la preparación pedagógica.
- En las actividades docentes no existe correspondencia entre los contenidos y el desempeño que luego deben tener los estudiantes.
- Los docentes, tienen una preparación muy tradicional, hacen énfasis más en el contenido que en las condiciones en que aprenden los estudiantes, preocupados por la disciplina del aula, no implican emocionalmente a los estudiantes a motivarse por el aprendizaje de los contenidos a tratar.
- Poco aprovechamiento de las potencialidades que ofrecen los contextos desde la relación formación-autof ormación en su concepción para formar competencias pedagógicas.
- La superación de los docentes no está enfocada a la formación de competencias pedagógicas con la prioridad necesaria, no es sistémica, ni responde a los retos y exigencias de la sociedad en la formación de los profesionales.
- En los docentes de la carrera de Gestión Empresarial se evidencian dificultades en sus competencias pedagógicas en los objetivos, el tratamiento de los contenidos, la formación de valores y la forma es esencialmente académica. La evaluación tiende a ser teórica.

Sin dudas, existe una contradicción entre el necesario desempeño profesional de los docentes universitarios a tono con las exigencias sociales, en función de que los egresados tengan mejor formación, basados en las normativas que legalizan y facilitan la superación de los docentes en sus universidades; sin embargo, la superación actualmente en lo relacionado con las competencias pedagógicas es insuficiente y carece de una concepción sistémica, lo que no les posibilita ser protagonistas y decisores de su propio proceso de formación de competencias pedagógicas. El objetivo de este análisis valorar los

referentes bibliográficos sobre formación de competencias pedagógicas de los docentes universitarios, sus tendencias principales y la reflexión de la práctica docente.

DESARROLLO

Los problemas de la formación del hombre son en la actualidad, motivo de estudio por diferentes investigadores, lo que influye en la existencia de diversas tendencias y concepciones con relación al tema. Es el proceso sistemático y organizado mediante el cual los profesores en ejercicio se implican individual o colectivamente, de forma crítica y reflexiva, para adquirir conocimientos, destrezas y disposiciones que contribuyan al desarrollo de su competencia profesional.

En este contexto, la falta de formación continua y actualización docente universitario, en relación con la práctica profesional cotidiana, es un factor que incide en el rezago educativo. Para el profesorado en ejercicio aprender en el puesto de trabajo, como en muchas otras profesiones, juega un papel central y dominante en su desarrollo profesional. Esto implica, que la experiencia, y más que nada la reflexión sobre esa experiencia, es un buen medio de adquirir las competencias pedagógicas.

La formación continua se ha construido como concepto, colocando al docente como sujeto en formación, para romper con las visiones tradicionales de la capacitación como medio para compensar deficiencias o como vía para comunicar los cambios normativos en el currículo y su desarrollo. La educación es cada vez más compleja. El proceso de cambio, recombinación implica una transformación del individuo en sí mismo, presupone un cambio de actitud, comprensión y transformación gradual de los profesores, además de tener una profunda formación teórica de los contenidos que enseña, tiene que mostrar el modo en que se aplican los mismos en la solución de los problemas profesionales y personales: es transmitir lo pasado, construir y anticipar el futuro, criterio con el que coinciden los autores.

La mayoría de los profesores, tras su formación universitaria, hablan de una inadecuada preparación para afrontar sus tareas diarias y resaltan que la mayoría de los aprendizajes se producen en la propia práctica, en un proceso dialéctico entre lo aprendido en la Universidad y la gestión de su propia práctica.

En sentido amplio, el desarrollo profesional del docente universitario es un proceso como resultado de la experiencia y la reflexión sistemática acerca de la práctica docente. Incluye actividades formales e informales y se distingue de la capacitación o del entrenamiento a partir de cursos y talleres en los que se aborda algún aspecto

del trabajo de aula (Ávalos, 2007). La importancia de la relación teoría-práctica y concluye que no es suficiente con un aprendizaje profesional que se base solo en la experiencia y en la cual el docente se va formando en manera pasiva, sino que necesita de una formación inicial sólida la cual debe renovar, actualizar y revisar de manera permanente.

La formación es individual, aunque los docentes se reúnan para recibirla, pues cada uno interpreta desde sus propios referentes, necesidades, motivaciones y experiencias previas, los contenidos que se tratan. Al respecto, destaca dos elementos esenciales para la formación continua del docente universitario:

- La constatación del nivel existente en los docentes a partir de los cuales se identifican sus necesidades, demandas de superación, grados de satisfacción de la comunidad académica.
- El análisis de la actividad que desarrollan los docentes estableciendo las principales tareas básicas generalizadoras que ellos realizan, así como la satisfacción que éstas les provocan.

Sin desconocer el valor de la formación inicial, la idea de una formación continua se ha convertido en una decisión estratégica e ineludible para organizaciones y docentes que pretenden mejorar la calidad de su trabajo, considerando el umbral de calidad que aseguraría su especialización en su desempeño profesional.

La formación continua de los docentes universitarios está relacionada con el componente didáctico, teniendo en cuenta su relevancia en las prácticas pedagógicas. En este sentido se considera que la tarea de estos no consistirá solo en enseñar contenidos disciplinares sino también en definir y plantear situaciones en las cuales los estudiantes puedan construir, modificar y reformular conocimientos, habilidades y actitudes. De este modo, no se trata de propiciar la comprensión aislada de los contenidos sino de generar múltiples formas y dinámicas de enseñanza.

Al coincidir con los autores anteriores se considera que esto implica reabrir el debate sobre la formación de los profesores reforzado por la evidencia internacional donde se constata que la calidad de los profesores es un factor clave de la mejora educativa en las universidades. En el caso ecuatoriano, la formación del docente universitario es básicamente a través de programas que refuerzan el conocimiento base de su materia, y en sistemas de información y computación, extrañándose la superación sobre cómo hacer llegar el conocimiento a los alumnos; y podría añadirse, en formarles competencias, para a su vez, replicarlas en sus estudiantes.

En Ecuador las opciones para la formación docente que pertenece al sistema oficial, consiste en cursos sobre variados temas que se programan durante los períodos vacacionales, que son coordinados según las solicitudes de los propios maestros o en base a cambios y ajustes que el sistema oficial determine. Para que los docentes se formen en temas de competencias, deben acudir a la auto superación, y no siempre las autoridades docentes dan su venia para que apliquen sus proyectos investigativos, como lo requiere la formación por y en competencias.

El autor de la investigación señala la importancia de la formación, no solo en los aprendizajes de los profesores, sino también, en los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, en la formación continua del docente universitario se debe destacar la relación entre lo cognitivo y lo afectivo; lo espontáneo con lo pensado; lo lógico con lo psicológico y metodológico; lo desarrollador con lo innovador; lo teórico con lo experiencial y contextual; a fin de contribuir al desarrollo de procesos instructivos, educativos y de enseñanza aprendizaje en las universidades.

Se considera que la formación continua del docente universitario exige que se valore la formación del mismo desde su práctica reflexiva educativa como una condición esencial para formarse como docente de este nivel. Está formación se manifiesta de forma permanente y flexible, al contexto y las características del modelo que predomine, la Ley Orgánica de la Educación y su aplicación a la Educación Superior.

Las competencias profesionales y pedagógicas

Actualmente es posible encontrar muchas definiciones acerca de las competencias; se ha extendido su uso no sólo a las competencias laborales o comunicativas, sino también a la educación y a una gran diversidad de actitudes, conocimientos, proyecciones sociales y hábitos esenciales para el correcto funcionamiento de sociedades, en lo tecnológico y la producción.

Para Barrios & Fong (2002), a los efectos del trabajo en las organizaciones, las clasifican en:

- Competencias Básicas (Fundamentales o Esenciales). Asociadas a conocimientos y comportamientos relacionados con la educación formal que permiten el ingreso al mundo laboral, pues habilitan para el desempeño en un puesto de trabajo. Muchas vinculadas con la comunicación (destrezas, habilidades y capacidades de lectura, expresión), otras propias del pensamiento (análisis, síntesis, evaluación y transformación de situaciones o hechos, dentro del ámbito numérico), todo enmarcado dentro de principios, valores y códigos éticos y morales.

- Competencias Genéricas (Transversales). Las comunes a un mismo campo ocupacional, sectores o subsectores. Entre ellas, están las relacionadas con la capacidad de trabajar en equipo, de planear, programar, negociar y entrenar.
- Competencias Específicas (Técnicas). Vinculadas a un área ocupacional determinada o específica. Tal es el caso del uso de instrumentos y lenguaje técnico de una determinada función o área funcional. Estas competencias no son fácilmente transferibles a otros contextos laborales.

Existen otros criterios para clasificarlas, centradas en el desempeño con dos categorías:

- Las competencias diferenciadoras: posibilitan que una persona tenga un desempeño muy superior a cualquier otra, bajo las mismas condiciones.
- Las competencias de umbral: aquellas que permiten un desempeño suficiente para realizar una tarea determinada.

En el ámbito educativo se considera importante aceptar el término competencia no sólo asociado a un conjunto de saberes, sino asociado también a un conjunto de valores y comportamientos que determinan el desempeño y actuación de la persona y que, además, no son obtenidas de una vez y por todas, sino a través de un proceso de continuo perfeccionamiento y adaptación durante toda la vida laboral del individuo (Iñigo & Sosa, 2003).

Las competencias constituyen una configuración holística y estratégica de cualidades cognitivas y afectivas de un individuo, construidas en un proceso sistemático de educación, acorde a sus necesidades e intereses, que le garantizan un desempeño responsable y eficaz en el cumplimiento de la misión organizacional dentro del espíritu de su cultura, el entorno en que se desarrolla y los retos que el mismo le impone.

Al valorar cada definición, sus aportes y contextos, sus fundamentos psicológicos y las implicaciones a los efectos de la presente investigación, los autores comparten las definiciones anteriores, las cuales permiten concebir las competencias de diferentes enfoques, no obstante, se considera que debe contemplarse también la competencia de una forma más integral sobre los sujetos a formar, ya que incluye tanto los aspectos cognitivos, como actitudinales, la eficacia y la actuación integrada obtenida desde la práctica. Se destaca que algunos autores restringen las competencias a unos pocos de sus componentes, otros, se concentran en los verbos, respecto al para qué de cada componente fundamentalmente los incluidos en el perfil de las competencias laborales: saber, saber hacer, saber estar, querer hacer y poder hacer.

En la generalidad de los conceptos, tradicionalmente se ha enfatizado en los dos primeros componentes: los conocimientos, las habilidades y destrezas. Sin embargo, la motivación que impulsa la adquisición de los demás componentes, aunque todos los elementos en conjunto llevan al desempeño, la interacción de ellos es lo que permite establecer distintos niveles de desempeño, calificándolo de competencia o no.

Competencias profesionales

Las competencias son construidas, basadas en el fundamento constructivista, según el cual es necesaria una plataforma, un saber previo, para construir sobre él. Es deducible que la plataforma de las competencias profesionales son las competencias básicas, los saberes y saber hacer adquiridos durante la formación profesional, y las formas de ser y estar del individuo previo a insertarse a la vida laboral, dichas competencias se irán desarrollando con la experiencia, la incorporación de los valores, normas, principios de la institución y los nuevos saberes y habilidades que allí se formen.

Esta definición refuerza el enlace entre el mundo laboral y los centros educativos, ella reviste gran importancia para la posibilidad de adquirir empleos, pues de la claridad, validez y confiabilidad de las normas de competencia de la sociedad y su coincidencia con los centros educativos, depende que haya un referente común que conduce a mayor transparencia en el mercado de trabajo

Existe una distinción entre competencias laborales y profesionales, al analizar la competencia laboral como una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada. La competencia laboral constituye una capacidad, es saber hacer algo, pero no garantiza el éxito.

El autor anterior considera que la profesional implica que la persona dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo. La diferencia la hacen depender de la calificación en los profesionales, de la amplitud de la definición, limitando la laboral a capacidades mientras que la profesional es la integración de varios elementos.

En este sentido Rodríguez-Mena & Corral (2015), argumentan el carácter relacional y dialéctico de las competencias laborales, tomando como sustentación teórica base el enfoque histórico-social. Las competencias son

simultáneamente exigencias de una actividad profesional y cualidades de las personas que se realizan y concretan en esta actividad o en sus productos.

El autor de esta investigación asume de los planteamientos anteriores, que las competencias profesionales tienen un desarrollo individual, único en cada persona, por lo que es difícil medirlas, normarlas, contabilizarlas. Sin embargo, sí es medible es el éxito en la labor profesional, la calidad resultante de las acciones y los resultados que se obtienen, pero es imposible lograr esto sin los conocimientos que la sustentan, sin las actitudes en la base, sin las motivaciones personales y sin las condiciones propicias para el desempeño, de manera que sí poseen carácter relacional y dialéctico.

Competencias pedagógicas

En materia de conocimientos la acción pedagógica demanda del profesor conocer la naturaleza de estos y del aprendizaje, y apropiarse de los conceptos básicos y actualizados de las disciplinas desde las cuales intervienen. Igualmente, de los insumos metodológicos para la mediación didáctica, tanto como del discurso sobre la enseñanza, que, permanece habitualmente en un nivel restringido.

Castellanos, et al. (2005), conforman un concepto sobre las competencias que debe tener un profesional de la educación, definiéndolas como las que permiten solucionar los problemas inherentes al proceso pedagógico en general y al proceso enseñanza aprendizaje en particular, en el contexto de la comunidad educativa escolar y en correspondencia con el modelo del profesional de la educación, con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes. Declaran como competencias pedagógicas las siguientes:

- Competencia didáctica.
- Competencia para la orientación educativa.
- Competencia para la investigación educativa.
- Competencia para la comunicación educativa.
- Competencia para la dirección educacional.

Otra de las definiciones de competencias pedagógicas más difundidas, es la de Bozu & Canto (2009), que declaran que las competencias pedagógicas se pueden definir como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para realizar una docencia de calidad. Eso es, el que ha de saber, saber hacer y cómo ser de los docentes para abordar de forma satisfactoria los problemas que la enseñanza les plantea.

Este autor clasifica las competencias pedagógicas en:

1. Saber:
 - Tener una preparación adecuada y suficiente en contenidos teóricos y científicos.
 - Ser consciente y saber justificar los criterios que rigen la selección de los conocimientos y contenidos a enseñar.
 - Proceder para que los alumnos aprendan de manera rigurosa, activa, autónoma y compartida.
 - Conocer las características definitorias y la problemática de los estudiantes para tener en cuenta las necesidades y las posibilidades de los alumnos y prever los posibles conflictos.
 - Adaptar los programas y la metodología a las necesidades concretas de cada contexto social y cada grupo de estudiantes.
 - Conocer las cuestiones relativas a la organización del proceso educativo.
 - Poseer conocimiento y recursos para poder atender la diversidad en el aula.
2. Hacer:
 - Conseguir que los conocimientos sean significativos para los alumnos.
 - Promover la participación activa de los alumnos en la enseñanza de los contenidos.
 - Aplicar las técnicas básicas de comunicación.
 - Actuar de manera que nuestra materia sea considerada parte integrante de la educación de nuestros alumnos.
3. Ser:
 - Tener cierta capacidad de comunicación o capacidad de empatía, de compasión y cierto sentido del humor.
 - Creer en la relevancia de la función social de la educación, eso implica aceptar el compromiso ético que supone la profesión.
 - Tener vocación y gozar trabajando con los alumnos.

En el análisis del concepto de competencias pedagógicas, se puede destacar que estas constituyen la integración de los atributos con respecto al saber, saber hacer y saber ser, son simultáneamente exigencias de una actividad profesional y cualidades de las personas que realizan y concretan en esta actividad. Los autores definen las competencias pedagógicas considerando los criterios descritos desde la actividad dinámica reflexiva de la práctica educativa esencialmente en la función docente, como el conjunto de conocimientos, habilidades, valores, características personalológicas y contextuales que dan como resultado la integración del saber, saber ser, saber

hacer y saber estar mediante la interacción docente-estudiante en el proceso educativo.

La formación de competencias pedagógicas de los docentes universitarios

En el caso de docentes universitarios, el estudio de las competencias pedagógicas se ha desarrollado internacionalmente con el objetivo de generar perfiles docentes, que permitan guiar el entrenamiento/capacitación y evaluación del profesorado. Enseñar en la universidad actual requiere de conocimientos, habilidades y actitudes diferenciadas de las que se necesitaban 20 años atrás. Diversos tipos de modelos respecto de estas competencias han sido creados como resultado de numerosas investigaciones, como son los propuestos por distintos autores como Galvis (2007).

El campo de formación de los docentes universitarios, se tienen en cuenta el camino de la investigación para reflexionar su quehacer educativo, para diseñar nuevas estrategias que puedan incidir positivamente en su proceso de formación. Por otra parte, el docente debe vincular sus acciones individuales con las colectivas, para propiciar el debate, la discusión y el análisis de sus prácticas y teorías, creando así la oportunidad de aprender de otros y con otros.

Se considera que el docente universitario es reflexivo, cuando es capaz de someter a análisis sus propias acciones con una dirección precisa para el enfrentamiento y solución de las diferentes situaciones que se le presentan en su práctica educativa, para ello realiza un proceso de indagación que posibilite el examen de sus propias actuaciones.

La reflexión supone que el proceso de aprender a enseñar se prolonga durante todo el ejercicio de la profesión docente, con independencia de lo que se haga en los programas de formación docente del profesor universitario. Se coincide con los criterios de este autor en relación a que la reflexión, debe estar presente durante toda la formación del docente como facilitador educativo y en constante desarrollo. Se considera que es esencial en la formación pedagógica del docente y el estudio permanente, la reflexión es entonces la vía para analizar la práctica educativa.

La práctica docente no es más que la acción que el docente desarrolla en el aula, especialmente referida al proceso de enseñanza y aprendizaje, y se distingue de la práctica institucional global y la práctica social del docente. Ambas constituyen parte de la reflexión educativa como punto de partida de la formación pedagógica del docente sobre la reflexión educativa.

La reflexión es una cualidad fundamental del pensamiento, que garantiza el funcionamiento de este como sistema autorregulado, es una forma de actividad teórica del sujeto que le permite interpretar sus acciones propias. En este contexto Korthagen (2010), en un intento de definición del concepto de reflexión, adopta un punto de vista cognitivo-psicológico, argumentando que todo comportamiento humano está basado en estructuras mentales, que no son estáticas pues pueden ser modificadas, a partir de la experiencia o a través de la confrontación de situaciones vividas.

Los argumentos antes expresados permiten aseverar que, en el campo de la formación, la investigación educativa, se considera como formación pedagógica considerada a su vez, como reflexión de la práctica educativa. Todo lo ocurrido dentro del aula, la complejidad de los procesos y de las relaciones que en ella se generan, forma parte de la práctica docente, en tanto que los factores contextuales, antes tratados como variables ajenas al proceso de enseñanza y de aprendizaje, aquí se consideran parte de la práctica educativa.

Se coincide con De Jesús & Chirino (2002), que plantean que el docente universitario debe modelar y desarrollar didácticamente la asignatura, considerando las exigencias curriculares, las diferencias individuales y el contexto grupal. Estos supuestos para garantizar el eficiente desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, según los aspectos instructivos y educativos que caracterizan a la reflexión educativa.

Fuera de la acción pedagógica, el docente puede reflexionar sobre lo que ha pasado en clase, los resultados de su acción, los problemas enfrentados, la selección de nuevas estrategias de enseñanza, etc. El docente se plantea preguntas constantemente, con el fin de analizar su práctica, detectar qué puede hacer mejor, y se centra en los objetivos definidos a priori. Sin embargo, esta actitud reflexiva debe ser formada, construida paulatinamente, desde la formación pedagógica del docente, la institución educativa debe crear espacios y oportunidades para la concreción de este proceso desde el ejercicio de la profesión.

La reflexión de la práctica docente, puede ser conceptualizada como un proceso que implica la capacidad de pensar, de una manera estructurada, sobre una experiencia pasada –tanto en el tiempo como en el espacio– buscando nuevas formas de hacer las cosas y sacar conclusiones útiles para las acciones futuras. Es importante señalar que el análisis no se centrará únicamente en las características de la situación o contexto del problema, sino que también se cuestionarán los procedimientos

llevados a cabo para designar un problema y determinar su naturaleza, la formulación de objetivos, la selección de acciones y, sobre todo los conocimientos implícitos y los modos de entender y de representar la realidad durante la acción. Supone, una reflexión en torno al conocimiento en la acción y la reflexión en la acción.

La reflexión debe ser intencionada, sistemática, de búsqueda de respuestas y orientadora del y accionar instructivo y educativo. Un docente reflexivo es investigador y cumple funciones que trascienden a la de un especialista en una disciplina, transmisor de contenidos, porque es capaz de emitir juicios profesionales con autonomía, lo que implica criticar y reflexionar sobre su práctica educativa y contribuir a la solución de los problemas a través de la investigación, conduciéndolo hacia manifestaciones propositivas e innovadoras.

En esta investigación la concepción de la reflexión de la práctica educativa no es, en modo alguno lineal, sino que se sustenta en cada fase de la reflexión en la que el docente se ve constantemente involucrado en un proceso interactivo de cambio y desarrollo. En este proceso se vincula la reconstrucción del pasado con la construcción del futuro concreto e inmediato a través de la acción educativa e instructiva. Se opina que la reflexión de la práctica educativa se puede comprender como: Una interrelación entre lo científico y lo práctico, aprendizaje crítico-transformador, aprender de la propia práctica, la autoperparación, y la innovación educativa.

[La formación de las competencias pedagógicas desde la Práctica reflexiva educativa en el docente universitario de la Carrera de Gestión Empresarial](#)

La valoración de la acción del docente debe ser valorada desde una perspectiva holística, lo que implica una visión amplia y diversificada, la acción docente como una práctica reflexiva educativa, considera al mismo como un agente activo. En este sentido, en la Carrera de Gestión Empresarial se asume la reflexión de la práctica educativa como aspecto esencial para formar las competencias pedagógicas en los docentes de esta carrera: saber, saber ser, saber hacer y saber estar de un docente.

1. Saber: Conocer los contenidos de la pedagogía, psicología, la didáctica y los conocimientos científicos (teóricos y prácticos) de las disciplinas y asignaturas que imparte, así como los conocimientos sobre relaciones interpersonales adecuadas, normas de comunicación y trabajo grupal.
2. Saber hacer: Habilidades técnicas: aplicar técnicas participativas y dinámicas, motivar las clases, vincular la teoría con la práctica, desplegar los diferentes componentes del proceso: determinación y redacción

de los objetivos, explicar un contenido, organizar la enseñanza, determinar cuál forma de organización de la enseñanza es la pertinente a cada objetivo y contenido, aplicar los métodos requeridos en dependencia de los objetivos y contenidos, seleccionar y confeccionar los medios necesarios para el proceso, elaborar instrumentos de evaluación acordes a los componentes anteriores.

Habilidades sociales: ser asertivo, establecer una comunicación positiva, lenguaje claro, preciso, inteligencia emocional, vocabulario amplio, para relacionarnos con los demás en situaciones heterogéneas con estudiantes, docentes, directivos y demás personal de apoyo a la docencia.

Habilidades cognitivas e instrumentales: aquellas que permiten adquirir o construir el conocimiento como comparar, clasificar, analizar, sintetizar, secuenciar, descubrir; añadiendo otras más complejas como investigar, interpretar, predecir y razonar.

3. Saber Ser: Consiste en la articulación de diversos contenidos enmarcados en el desempeño de la competencia y, se caracteriza por la construcción de la identidad personal y la conciencia y control del proceso emocional en la realización de la profesión. En el saber ser está la motivación, el interés en el trabajo y, la búsqueda de idoneidad.
4. Saber estar: Actitudes e intereses acordes con las principales características del entorno laboral, es decir, que la actuación de la persona se ajuste a las normas y reglas del centro, considerando los valores, creencias y actitudes que favorecen o dificultan determinados comportamientos.

Para la formación de las competencias pedagógicas asumida por los autores resulta viable, ya que pauta las acciones que han de tenerse en cuenta para ello. Se puede apreciar que los diferentes investigadores consultados coinciden de una u otra forma, solo depende de a qué componente den más énfasis o qué terminología utilicen en su discurso, y todas ellas en consonancia con los pilares de la educación recomendados por Delors (1994).

La gestión empresarial implica un sinnúmero de requerimientos que necesita cumplir la empresa, para lograr sus objetivos organizacionales. Aunque la gestión a simple vista parece sencilla y que cualquier persona puede hacer una correcta gestión, en el mundo real de la empresa sucede todo lo contrario, se necesita una persona gestora que esté completamente capacitado y sepa hacer correctamente su trabajo.

La carrera de Gestión Empresarial, tiene como propósito formar profesionales emprendedores y competitivos

acorde a los avances investigativos y tecnológicos, que logren generar oportunidades laborales impactando la economía y la sociedad, de una manera positiva, con gran sentido de moral, ética, responsabilidad social y ambiental, sustentables en el tiempo.

El Ingeniero en Gestión Empresarial contará con sólidos conocimientos en gestión, administración, finanzas, contabilidad, y mercadotecnia con la aplicación de la tecnología, el inglés y el francés, que permita insertarse en el medio laboral y productivo con dinamismo, pro-actividad y emprendimiento, dentro de un entorno global. Podrá desempeñarse con eficiencia, y eficacia en las áreas administrativas, tributarias, financieras, de control, marketing y contables.

Las competencias pedagógicas en los docentes de esta carrera deberán estar orientadas para formar a un profesional capacitado para: aceptar observaciones y sugerencias a sus ideas y cuestionar teorías en forma argumentada, generar proyectos y planear propuestas de soluciones innovadoras, manejar con eficiencia recursos tecnológicos en la modificación de su entorno con ideas creativas, aplicar indicadores de gestión para alcanzar resultados de excelencia, aplicar sistemáticamente la estrategia de ganar-ganar en los negocios, adheriéndose a los valores y con conciencia social, elaborar planes estratégicos y proyectos de acuerdo a la realidad socio-económica de los beneficiarios.

CONCLUSIONES

La formación continua del docente universitario, garantiza la actualización de los mismos para su desempeño académico, laboral e investigativo en el proceso de formación de los profesionales Universitarios. Esta demanda ha exigido que la comunidad científica estudie desde diversas aristas, y una de ellas es la formación de competencias pedagógicas en la actividad profesional de los docentes.

Las competencias pedagógicas se asumen como saber, saber hacer, saber estar, querer hacer y poder hacer un docente, donde se brinda una caracterización de cada uno de ellos para su aplicación en la carrera de gestión empresarial tomando como punto de partida, la reflexión de la práctica educativa. Desde estos fundamentos se debe establecer el sistema de formación de competencias pedagógicas para los docentes de la Carrera de Gestión Empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguerrondo, I. (2004). La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación. https://www.researchgate.net/publication/44818477_La_Calidad_de_la_educacion_ejes_para_su_definicion_y_evaluacion
- Aguiar, M., & Rodríguez, L. (2018). La formación de competencias pedagógicas en los profesores universitarios. *EDUMECENTRO*, 10(2), 141-159.
- Ávalos, B. (2007). Formación Docente Continua y factores asociados a la política educativa en América latina y el Caribe. Informe preparado para el Diálogo Regional de Política. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Barrios, E., & Fong, M. (2002). Diseño Curricular Basado en Competencias. Programa INTECAP. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Bozu, Z y Canto, P J. (2009). El profesorado universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*, 2(2), 87-97.
- Castellanos, B., et al. (2005). Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación educativa. Editorial Pueblo y Educación.
- De Jesús, A. M., & Chirino, M. V. (2002). El desarrollo de habilidades investigativas en las Universidades de Ciencias Pedagógicas de Cuba y Bié (Angola). *Revista Congreso Universidad*, 1(2), 1-13.
- Delors, J. (1994). Los cuatro *pilares de la educación*. En, *La Educación encierra un tesoro*. El Correo de la *UNESCO*, 91-103.
- Fonseca, S. (2016). La formación de competencias pedagógicas en los docentes de la Universidad Metropolitana del Ecuador. (Tesis doctoral). Universidad de Oriente.
- Galvis, R. (2007). De un perfil docente tradicional a un perfil docente basado en competencia. *Revista de Acción Pedagógica*, 16, 48-57.
- Iñigo, E, & Sosa, A. M. (2003). Artículo: Emergencia y actualidad de las competencias profesionales: Apuntes para su análisis. *Revista Cubana de Educación Superior*, 23(2), 56 – 57.
- Korthagen, F. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68(24,2), 83-101.
- Márquez, E. (2009). La perspectiva epistemológica cualitativa en la formación de docentes en investigación educativa. Caracas: *Revista de Investigación*, 66.

- Mas, O. (2009). El perfil competencial del profesorado universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona.
- Mellado, M. E. (2013). Desarrollo y evaluación de competencias en la formación del profesorado utilizando e-portafolio y rúbrica. (Tesis doctoral). Universidad de Extremadura.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Padilla, S., & López, M. (2013). Competencias pedagógicas y función docente en las comunidades virtuales de aprendizaje. *Revista Estudios pedagógicos*, 39, 103-119.
- Paz, C. L. (2014). Competencias docentes para la atención a la diversidad: Investigación-Acción en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras. (Tesis doctoral). Universidad de Alicante.
- Pineda, P., & Sarramona, J. (2006). El nuevo modelo de formación continua en España: balance de unos años de cambio. *Revista de Educación*, 341, 705-736.
- Rivadeneira Rodríguez, M. (2017). Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. *Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*, 37(13) 41-55.
- Rodríguez-Mena, M., & Corra, R. (2015). Las competencias y su formación desde el enfoque histórico social. *Revista Alternativas Cubanas en Psicología*, 3(7).